

Mar del Plata Miércoles 22 de Julio de 2026

Un festejo millonario

El Club River Plate de Mar del Plata cumplió sus primeros 100 años de vida institucional

Una de las instituciones mas señeras y prestigiosas de la ciudad y zona cumplió sus primeros 100 años de vida: el club River Plate de Mar del Plata.

La gran fiesta centenaria comenzó con palabras de su presidente, Alejandro Yapuncic, quien le dio la bienvenida a socios, hinchas y simpatizantes de la institución, presentes en este festejo, llevado a cabo en la sede de la Av. Juan B. Justo 5775 de esta ciudad.

Fue una noche de anécdotas, reencuentros y premiaciones. Durante la velada se distinguieron atletas del fútbol, Patín Artístico, Hockey, Ciclismo y el Taekwondo, reseñó Yapuncic.

En la fiesta estuvieron presentes miembros de la comisión directiva de la Liga Marplatense de Fútbol, entre ellos Ricardo Charrier, Fernando Diguez y Carlos Carrá,

quienes le otorgaron a la institución encabezada por Yapuncic una placa conmemorativa por el centenario de la entidad.

También se apreció la presencia de Patricia Garcarena, presidenta del Círculo de Periodistas deportivos, así como de los dirigentes Juan Carlos Salas Club Laguna), Daniel Lemmi (Club San José) y Alejandra Bonci (Club Talleres), quien éste último entregó una placa también conmemorativa hacia River.

Por su parte, el concejal Ricardo Lisiaga Viñas hizo entrega de la declaración en interés del Concejo Deliberante de General Pueyrredon y el senador nacional, Maximiliano Abad tuvo palabras alusivas hacia la familia de River. Todo se desarrolló dentro del marco de la cordialidad y la alegría este gran festejo centenario.



El presidente de River de Mar del Plata, Alejandro Yapuncic junto a directivos de la Liga Marplatense de Fútbol, quienes le entregaron una placa conmemorativa por los 100 años.

Abogados piden acelerar la cobertura de vacantes en la Corte

El Colegio de Abogados de la provincia de Buenos Aires renovó su consejo superior y reclamó la "imperiosa necesidad" de cubrir las vacantes en la Suprema Corte de Justicia Bonaerense y del máximo tribunal federal.

"La Corte Suprema funciona actualmente con tres de sus cinco miembros y la Suprema Corte provincial, lo hace con apenas tres de sus siete integrantes, en una desintegración sin precedentes en su historia, que compromete seriamente el servicio de Justicia", indicó el Colegio en un comunicado.

Para la entidad lo que debería ser una emergencia institucional atendida sin dilación, pasó a ser un "estado de cosas tolerado y peligrosamente naturalizado". En ese sentido, se destacó que este "debilitamiento deliberado y sostenido" de los órganos que encabezan el Poder Judicial tienen impacto directo sobre la seguridad jurídica, la tutela judicial efectiva y la confianza de los ciudadanos en la Justicia.

El reclamo se suma a lo planteado a fines de abril por la propia Suprema

Corte, que encabezados por Sergio Torres, presentó un proyecto de ley que apunta a tener autarquía para administrar sus propios fondos y le reclamaron a Axel Kicillof y la Legislatura se avance en la cobertura de vacantes.

"Este superior tribunal se encuentra inéditamente desintegrado", señaló Torres en un término que ahora tomó también el Colegio de Abogados. Sin embargo, en ese momento desde la Provincia salieron al cruce de ese reclamo. "Es una prerrogativa, es una potestad del gobernador, que lo va a definir de acuerdo a los criterios de oportunidad, mérito y conveniencia", dijo el ministro de Gobierno, Carlos Bianco al ser consultado sobre cuándo se avanzará con la decisión de completar el máximo tribunal.

Los letrados recordaron que el artículo 146 de la Constitución Provincial le da quince días desde que se produce una vacante para presentar los candidatos para cubrir esas vacantes. Sin embargo, algunos cargos están sin nombramientos hace años y todavía no

se sabe quién o quiénes podrían sumarse.

"La cobertura de las vacantes de ambos Tribunales no es una facultad

discrecional; constituye un deber constitucional que no puede quedar librado a estrategias políticas o conveniencias partidarias", cerró el Colegio. DIB



SINDICATO UNICO de TRABAJADORES de EDIFICIOS de RENTA y HORIZONTALES

Fundado el 2 de agosto de 1947 adherido a la FATER Y H y a la CGT

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

El Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontales convoca de acuerdo a nuestros Estatutos y ley vigente, a todos sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria que iba a realizarse el día 24 de Julio de 2026, por motivos de fuerza mayor se llevara a cabo el día 19 de Agosto de 2026 a las 19:00 hs, en el salón de actos de su sede sindical sito en la calle 14 de Julio 1849 de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta anterior
- 2º) Designación de dos (2) afiliados para la firma del acta.
- 3º) Aprobación de la Memoria y Balance e Inventario del ejercicio comprendido entre el 01-01-2025 al 31-12-2025

NOTA: A continuación se transcriben los Art. 40 y 41 del Estatuto vigente y que textualmente dice:

Art. 40) Se formará quórum en las Asambleas en primera convocatoria con la presencia del cincuenta (50%) por ciento de los afiliados con derecho a voto. En caso de no tener quórum después de una (1) hora de tolerancia, deberá sesionarse con los concurrentes.

Art. 41) Tendrán derecho a asistir a las Asambleas con voz y voto, los afiliados con las cuotas al día. Para acreditar tal calidad, deberá exhibir el carnet sindical.

Comisión Directiva

Maestros van al paro tras las vacaciones de invierno

La Asociación de Maestros de la provincia de Buenos Aires (AMPBA) convocó a un nuevo paro de docentes tras las vacaciones de invierno que coincidirá con una protesta del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (Suteba) y complicará el normal comienzo de las clases en el territorio bonaerense.

Según informó AMPBA, un sindicato disidente del Frente de Unidad Docente

Bonaerense (FUDB) y con menor peso, decidieron continuar con el plan de lucha porque el aumento que otorgó el Gobierno de Axel Kicillof de 7% en dos tramos "no alcanza".

A pesar de ese incremento, el gremio anunció un paro de 48 horas que va a hacer el 3 y 4 de agosto. Es decir, lunes y martes en el que los alumnos volverán a clases tras el receso invernal.